

1
Jua de Caceres de Estud. de 22 de Oct. de 1792
D. de Robles
D. de Campo

En Salamanca dho dia Juntos los Sres de el mar-
gen, y haviendo visto, lo determinado por
los Sres Comisio. de Caceres de Estud. en Jua
de 25 de Junio de 1791. a cerca del modo con q.
debera tomarse la posesion por los Sres de el
hacerse el pago, acordaron q. ^{se} immediatum
se lleve a Clavero dha Jua mediante haber-
se asi pedido el Clav. de Sres Concilia. q.
q. la Univ. vuelva lo q. estimare con-
venienté, con lo q. se concluis esta Jua
firmaron dos de dhos Sres y yo el otro
en fe de ello;

D. de Robles D. de Campo

Ledesma
Caceres

Sec.

Quero

AVSA



Great
1792
The Court in this case has
been very much divided
and the result is a
very narrow one.
The Court has decided
in favor of the
plaintiff by a majority
of only two votes.
The result is a
very narrow one.
The Court has decided
in favor of the
plaintiff by a majority
of only two votes.
The result is a
very narrow one.

Dr. [illegible]
[illegible]

7
The case is decided in
favor of the
Oct. 22 1892

Pesta

